

Módulo Profesional:	0903. Procesos de realización de cine y vídeo Libre configuración (Anexo) (RAE_PRCV)
Duración del Módulo	105 horas (5 horas semanales) HLC 63 (3 horas semanales)
Profesores:	Diana Hernández Nicolás

INDICE:

Apartado	Página
1. Competencias Profesionales	2
2. Objetivos Generales	3
3. Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación	5
4. Unidades de trabajo	8
5. Características del grupo de clase	16
6. Metodología	17
7. Recursos Didácticos	18
8. Evaluación	19
9. Atención al alumnado con necesidades específicas	21
10. Actividades Complementarias y Extraescolares	21
11. Interdisciplinariedad	21
12. Bibliografía	22
13. Evaluación de la programación	23

1. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

En los siguientes párrafos (aunque cada uno de ellos se inicia con una letra no es una lista ordenada) se indican las competencias generales del Ciclo Formativo que son cubiertas por este módulo:

B - Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.

C - Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción.

E - Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento.

G - Elaborar la documentación técnico-artística para la realización del proyecto de audiovisuales o espectáculos, recogiendo los cambios y adaptaciones surgidos durante los ensayos, el registro, emisión o representación escénica.

H - Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos.

I - Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.

J - Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

K - Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

L - Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

M - Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

N - Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

2. OBJETIVOS GENERALES

- a)** Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- b)** Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- c)** Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- d)** Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- e)** Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
- l)** Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos de audiovisuales y espectáculos.
- m)** Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guion técnico o en el libro de regiduría.
- n)** Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.
- ñ)** Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- o)** Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- p)** Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- r)** Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según la Orden de 29 de abril de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos, las capacidades terminales que se deben alcanzar en este módulo, se verán reflejadas en los siguientes criterios de evaluación:

1. Coordina los recursos humanos artísticos y técnicos necesarios para el rodaje/grabación de un producto audiovisual, analizando la documentación técnica de la fase de planificación.

- a) Se han definido los aspectos coordinación y supervisión de las tareas de los equipos humanos artísticos y técnicos, a partir del análisis de la documentación técnica generada durante la fase de planificación del rodaje/grabación: plan de rodaje, desglose por secuencias y listado de recursos, entre otros.
- b) Se ha seleccionado el emplazamiento, altura y movimiento de las cámaras, atendiendo a la finalidad expresiva de la realización de las secuencias.
- c) Se han elaborado los esquemas de iluminación atendiendo al efecto expresivo pretendido para la secuencia.
- d) Se han caracterizado los planos necesarios para la grabación/rodaje de las secuencias según las intenciones narrativas y expresivas del guion.
- e) Se ha organizado la escenografía y los movimientos de personajes, entre otros, según las intenciones narrativas y expresivas del guion.
- f) Se ha verificado que el trabajo de maquillaje, peluquería y sastrería se adecua a los requerimientos de la secuencia que se va a grabar o rodar.
- g) Se han elaborado las órdenes de trabajo para los integrantes del equipo técnico y artístico, asegurando un procedimiento para su reparto.
- h) Se han adjudicado las tareas concretas que tienen que desarrollar todos los equipos humanos técnicos y artísticos implicados, durante el proceso de rodaje/grabación de la obra audiovisual.

2. Coordina la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y logísticos necesarios para el rodaje/grabación de un producto audiovisual, analizando la documentación técnica de la fase de planificación.

- a) Se ha verificado la disponibilidad del equipamiento técnico para el día de rodaje/grabación, según los desgloses de las secuencias que se van a registrar y los listados de recursos.
- b) Se han realizado las comprobaciones técnicas necesarias, para garantizar el correcto funcionamiento del equipamiento de registro audiovisual, la iluminación, el sonido, la maquinaria de rodaje y otras instalaciones técnicas implicadas en el rodaje/grabación, según las necesidades de filmación/grabación de la toma.
- c) Se han realizado las comprobaciones necesarias para garantizar la correcta instalación, emplazamiento y adecuación de los decorados y atrezzo en el plató de rodaje o en la localización según las necesidades de filmación/grabación de la toma.

d) Se ha comprobado la adecuación de las escenas y elementos de imagen grabados, para insertar en el rodaje o grabación de las secuencias.

e) Se ha comprobado la adecuación de efectos y cortes de sonido y música, para su inserción durante el rodaje de la secuencia.

3. Dirige los ensayos con los equipos técnicos y artísticos intervinientes en el rodaje/grabación de un proyecto audiovisual, interpretando la documentación técnica y proponiendo alternativas y mejoras.

a) Se ha establecido un sistema de comprobación del cumplimiento de las citaciones previstas para los ensayos, por parte de los equipos humanos artísticos y técnicos intervinientes.

b) Se han efectuado los ensayos del equipo artístico de la secuencia que se va a rodar o grabar marcando directrices según el guion de trabajo.

c) Se ha comprobado, en los ensayos y con personal técnico, la correcta ejecución de las operaciones de índole técnica y su ajuste a la puesta en escena, evaluando tiempos y duraciones.

d) Se ha establecido un sistema de comprobación de pruebas y test de cámara para asegurar que el vestuario, la peluquería, el maquillaje y la caracterización del personal artístico siguen los criterios establecidos por la dirección artística.

e) Se ha comprobado, en ensayos con actores y, en su caso, figuración, el desarrollo de la acción, la comprobación de los diálogos e intervenciones, el señalamiento de posiciones y la modalidad interpretativa idónea.

f) Se han elaborado informes para recoger las correcciones técnicas, escenográficas e interpretativas que hay que considerar en ulteriores ensayos o en el momento del rodaje/grabación.

4. Dirige el rodaje/grabación de una obra audiovisual, contrastando los resultados con la consecución de los criterios artísticos y técnicos establecidos en el proyecto.

a) Se ha dirigido la interpretación de los actores durante el rodaje/grabación de las secuencias, manteniendo el nivel interpretativo y las intenciones expresivas del guión.

b) Se ha dirigido el rodaje/grabación de las distintas tomas de la secuencia coordinando la acción y el movimiento de los personajes y los efectos especiales según la intención expresiva planificada en el guión técnico.

c) Se ha controlado la continuidad narrativa y de elementos de la escena según la planificación establecida.

d) Se ha valorado la toma realizada y el control de sonido de la misma, procediendo a su repetición hasta la disposición de la toma correcta.

e) Se ha comprobado, antes del rodaje/grabación y después del registro de cada toma, la adecuación de los elementos del decorado y atrezzo al mantenimiento de la continuidad formal de la escena.

f) Se ha tenido en cuenta en el registro la posterior realización de los efectos de postproducción que afectan a la realización de la toma.

g) Se ha elaborado un informe del día de rodaje/grabación que indica la validez o no de las tomas realizadas, las acciones y decisiones tomadas, las incidencias remarcables y la procedencia de la modificación del plan de rodaje/grabación, elaborando las nuevas órdenes de trabajo que afectan al equipo de producción.

h) Se han aplicado técnicas de motivación, gestión de personal y resolución de conflictos durante el rodaje/grabación del proyecto audiovisual.

i) Se ha tenido en cuenta el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales, profesionales y ambientales derivadas de la actividad propia del rodaje/grabación de un proyecto audiovisual.

5. Organiza el material audiovisual registrado en el rodaje/grabación de un proyecto audiovisual, para su posterior montaje y postproducción, evaluando las tomas de imagen y sonido.

a) Se han valorado las tomas válidas, tanto de imagen como de sonido, a partir de su visionado y audición, según las indicaciones del parte de cámaras.

b) Se han minutado las cintas de vídeo con precisión, indicando códigos de tiempos, contenido de imagen y sonido, tipo de plano, duración y otros elementos que puedan ser necesarios para el posterior proceso de montaje y postproducción del proyecto.

c) Se ha realizado la adaptación de las imágenes y sonidos captados al formato más adecuado para su posterior montaje y postproducción, salvaguardando la calidad del formato original.

d) Se ha realizado el proceso de gestión, conservación y archivo del material audiovisual generado durante el rodaje/grabación para posteriores usos y adecuaciones.

e) Se ha elaborado un guion de montaje para la planificación del montaje y/o postproducción, teniendo en cuenta el guion técnico y la evaluación de las tomas de imagen grabadas.

f) Se ha elaborado un plan de sonorización y doblaje, teniendo en cuenta el guion técnico y la evaluación de las tomas de sonido grabadas.

4. TABLAS DE DESARROLLO DE UNIDADES DE TRABAJO

El orden secuencial de las distintas unidades estructuradas por evaluaciones queda establecido de la siguiente forma:

Resultados de aprendizaje	UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS	TRIMESTRE
BLOQUE TEMÁTICO 1			
1. Coordinación y disposición de los recursos humanos artísticos y técnicos necesarios para el rodaje/grabación de un producto audiovisual, analizando la documentación técnica de la fase de planificación	0. Repaso de contenidos	10	1
	1. Identificación de las necesidades del proyecto	10	1
	2. Procesos mecánicos del rodaje	25	1
	3. Organización de la fase de rodaje	10	1
	4. Recursos técnicos y materiales	10	1

BLOQUE TEMÁTICO 2	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS	TRIMESTRE
2. Dirección de los ensayos con los equipos técnicos y artísticos que intervienen en el rodaje/grabación	5. Dirección de ensayos	10	1

BLOQUE TEMÁTICO 3	UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS	TRIMESTRE
Dirección del rodaje/grabación de una obra audiovisual y posterior organización del material audiovisual	6. Dirección y grabación de una obra audiovisual	20	2
	7. Organización del material registrado	5	2

0- UNIDAD REPASO DE CONTENIDOS	
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Fases de la producción cinematográfica. - Lenguaje audiovisual: conceptos referentes al espacio y el tiempo audiovisual. - El guion literario.
Técnicas de evaluación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejercicios básicos de manejo de cámara. 2. Consecución de un guion literario de cortometraje de género ficción.

1. IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DEL PROYECTO

Contenidos	<ul style="list-style-type: none">• Desglose de realización. Agrupación por localizaciones, actores y otros. Valoración de los requerimientos demandados.• Listados de recursos.• Equipos humanos• Puesta en escena. Adecuación del trabajo de maquillaje, caracterización, peluquería, atrezzo y sastrería.
Resultado de aprendizaje	<i>1. Coordina los recursos humanos artísticos y técnicos necesarios para el rodaje/grabación de un producto audiovisual, analizando la documentación técnica de la fase de planificación.</i>
Criterios de evaluación	<p>a) Se han definido los aspectos coordinación y supervisión de las tareas de los equipos humanos artísticos y técnicos, a partir del análisis de la documentación técnica generada durante la fase de planificación del rodaje/grabación: plan de rodaje, desglose por secuencias y listado de recursos, entre otros.</p> <p>h) Se han adjudicado las tareas concretas que tienen que desarrollar todos los equipos humanos técnicos y artísticos implicados, durante el proceso de rodaje/grabación de la obra audiovisual.</p> <p>f) Se ha verificado que el trabajo de maquillaje, peluquería y sastrería se adecua a los requerimientos de la secuencia que se va a grabar o rodar.</p>
Técnicas de evaluación	<p>A partir de un guion literario de cortometraje de ficción (propuesto por la docente o creado por los alumnos):</p> <ul style="list-style-type: none">• Definir los equipos humanos y establecer responsabilidades. (h)• Crear la documentación técnica: desgloses y listados. (a)• Diseño de maquillaje, peluquería y vestuario adecuado al proyecto. (f)

2/ PROCESOS MECÁNICOS DEL RODAJE

Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptación del emplazamiento de cámaras según la finalidad y expresividad de la realización, elección de objetivos y altura. • Maquinaria de rodaje y soportes de cámara. • Adaptación de los movimientos de maquinaria de rodaje y soportes de cámara según la realización. Panorámica, travelling y grúa, entre otros. • Adaptación de la iluminación en el rodaje/grabación. • Control de la escenografía y de los movimientos de personajes, entre otros. • Definición de la grabación de los aspectos sonoros en el rodaje/grabación.
Resultado de aprendizaje	<i>1. Coordina los recursos humanos artísticos y técnicos necesarios para el rodaje/grabación de un producto audiovisual, analizando la documentación técnica de la fase de planificación.</i>
Criterios de evaluación	<p>b) Se ha seleccionado el emplazamiento, altura y movimiento de las cámaras, atendiendo a la finalidad expresiva de la realización de las secuencias.</p> <p>c) Se han elaborado los esquemas de iluminación atendiendo al efecto expresivo pretendido para la secuencia.</p> <p>d) Se han caracterizado los planos necesarios para la grabación/rodaje de las secuencias según las intenciones narrativas y expresivas del guion.</p> <p>e) Se ha organizado la escenografía y los movimientos de personajes, entre otros, según las intenciones narrativas y expresivas del guion.</p>
Técnicas de evaluación	<p>A partir de un guion literario de cortometraje de ficción (propuesto por la docente o creado por los alumnos) se creará:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Guion técnico, decidiendo la colocación de cámaras (b), así como los planos necesarios para la grabación (d). 2. Elegir las localizaciones y crear plantas de cámara que incluyan la escenografía y los movimientos de personajes para las escenas que lo requieran. (e) 3. Propuesta de iluminación y diseño de los esquemas de iluminación. (C)

3/ ORGANIZACIÓN DE LA FASE DE RODAJE

Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de rodaje/grabación. Aspectos a tener en cuenta en la planificación. Optimización de tiempos, espacios y recursos. Previsión de contingencias y plan de alternativas. Criterios a considerar según el tipo de producto. • Órdenes de trabajo para equipos artísticos y técnicos. Procedimiento para su distribución. • Preparación de informes para el día de rodaje. • Manejo de software específico.
Resultado de aprendizaje	<p>1. <i>Coordina los recursos humanos artísticos y técnicos necesarios para el rodaje/grabación de un producto audiovisual, analizando la documentación técnica de la fase de planificación.</i></p>
Criterios de evaluación	<p>a) Se han definido los aspectos coordinación y supervisión de las tareas de los equipos humanos artísticos y técnicos, a partir del análisis de la documentación técnica generada durante la fase de planificación del rodaje/grabación: plan de rodaje, desglose por secuencias y listado de recursos, entre otros.</p> <p>g) Se han elaborado las órdenes de trabajo para los integrantes del equipo técnico y artístico, asegurando un procedimiento para su reparto.</p>
Técnicas de evaluación	<p>Crear la documentación técnica: plan de rodaje (a) Elaborar las órdenes de trabajo pertinentes. (g)</p>

4 / RECURSOS TÉCNICOS Y MATERIALES

Contenidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación de la adecuación del equipamiento técnico en la localización o set de rodaje. 2. Técnicas de control del acondicionamiento técnico de las localizaciones. <ul style="list-style-type: none"> • Tomas de corriente, accesibilidad, protección y seguridad, lugares para camerinos, entre otros. • Necesidades de adaptación escenográfica y técnica. • Elaboración del informe final de localización. Distribución al equipo. 3. Técnicas de resolución de la logística. Transportes, servicios de comida y almacenamiento de equipos, entre otros. 4. Verificación, en la localización o set de rodaje, del funcionamiento de los equipos técnicos. La iluminación, el sonido, la maquinaria de rodaje y otras instalaciones técnicas implicadas en el rodaje/grabación. 5. Procedimientos de verificación de las instalaciones y los espacios de rodaje. <ul style="list-style-type: none"> • Comprobación de la instalación, emplazamiento y adecuación del decorado. • Comprobación de los elementos de atrezzo y control de la escenografía. 6. Adecuación de las escenas y elementos de imagen grabados, para su inserción en el rodaje o grabación de las secuencias. 7. Adecuación de cortes de sonido y música, para su inserción durante el rodaje de la secuencia.
Resultado de aprendizaje	<p>2. <i>Coordina la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y logísticos necesarios para el rodaje/grabación de un producto audiovisual, analizando la documentación técnica de la fase de planificación.</i></p>
Criterios de evaluación	<ol style="list-style-type: none"> a) Se ha verificado la disponibilidad del equipamiento técnico para el día de rodaje/grabación, según los desgloses de las secuencias que se van a registrar y los listados de recursos. b) Se han realizado las comprobaciones técnicas necesarias, para garantizar el correcto funcionamiento del equipamiento de registro audiovisual, la iluminación, el sonido, la maquinaria de rodaje y otras instalaciones técnicas implicadas en el rodaje/grabación, según las necesidades de filmación/grabación de la toma. c) Se han realizado las comprobaciones necesarias para garantizar la correcta instalación, emplazamiento y adecuación de los decorados y atrezzo en el plató de rodaje o en la localización según las necesidades de filmación/grabación de la toma. d) Se ha comprobado la adecuación de las escenas y elementos de imagen grabados, para insertar en el rodaje o grabación de las secuencias. e) Se ha comprobado la adecuación de efectos y cortes de sonido y música, para su inserción durante el rodaje de la secuencia.
Técnicas de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar el listado de necesidades técnicas por departamentos (cámara, iluminación, sonido...) con el material disponible en el aula. (a) • Crear un listado de necesidades técnicas simulado con equipamiento de alquiler/compra real. (a) • Plantear las comprobaciones técnicas y de escenografía que serían necesarias y realizarlas en las fechas próximas al rodaje. (b y c) • Preparar y revisar las imágenes de archivo o pregrabadas, los efectos sonoros y músicas necesarios para el proyecto. (d, e)

5 / DIRECCIÓN DE ENSAYOS

Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación con el personal durante los ensayos. Citaciones, convocatorias y órdenes de transporte para los equipos técnicos y artísticos. Requerimientos específicos del área de peluquería, maquillaje y caracterización. • Técnicas de ensayos con personal técnico. Evaluación de tiempos y duraciones en la puesta en escena. • Pruebas y test de cámaras para el vestuario, peluquería, maquillaje y caracterización del personal artístico. • Técnicas de ensayos con personal artístico. • Planificación de los ensayos. • Comunicación con actores. Técnicas de dirección de actores, figurantes y especialistas. • Organización del trabajo de la figuración durante los ensayos. • Organización del trabajo de especialistas y efectos especiales. • Elaboración del plan de informes de las correcciones técnicas, escenográficas e interpretativas.
Resultado de aprendizaje	<p>3. <i>Dirige los ensayos con los equipos técnicos y artísticos intervinientes en el rodaje/grabación de un proyecto audiovisual, interpretando la documentación técnica y proponiendo alternativas y mejoras.</i></p>
Criterios de evaluación	<p>a) Se ha establecido un sistema de comprobación del cumplimiento de las citaciones previstas para los ensayos, por parte de los equipos humanos artísticos y técnicos intervinientes.</p> <p>b) Se han efectuado los ensayos del equipo artístico de la secuencia que se va a rodar o grabar marcando directrices según el guion de trabajo.</p> <p>c) Se ha comprobado, en los ensayos y con personal técnico, la correcta ejecución de las operaciones de índole técnica y su ajuste a la puesta en escena, evaluando tiempos y duraciones.</p> <p>d) Se ha establecido un sistema de comprobación de pruebas y test de cámara para asegurar que el vestuario, la peluquería, el maquillaje y la caracterización del personal artístico siguen los criterios establecidos por la dirección artística.</p> <p>e) Se ha comprobado, en ensayos con actores y, en su caso, figuración, el desarrollo de la acción, la comprobación de los diálogos e intervenciones, el señalamiento de posiciones y la modalidad interpretativa idónea.</p> <p>f) Se han elaborado informes para recoger las correcciones técnicas, escenográficas e interpretativas que hay que considerar en posteriores ensayos o en el momento del rodaje/grabación.</p>
Técnicas de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar ensayos y un sistema de citaciones. (a) • Realizar ensayos con los actores en función del plan de trabajo propuesto y teniendo en cuenta los diálogos, posiciones y la forma de interpretación más adecuada al proyecto. (b, e) • Realizar ensayos técnicos. (c) • Ejecutar test de cámara. (d) • Hacer informes precisando cambios y cosas a tener en cuenta los días de rodaje. (f)

6/ DIRECCIÓN Y GRABACIÓN DE UNA OBRA AUDIOVISUAL

Contenidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Técnicas de elaboración de documentación para el rodaje/grabación. <ul style="list-style-type: none"> • Adaptación de los documentos de planificación de rodaje. Guion técnico y storyboard. • Elaboración de los partes de cámara y otros documentos de rodaje/grabación. Listado de equipamiento. 2. Aplicación de técnicas de realización en el rodaje/grabación. <ul style="list-style-type: none"> • Control y realización del plano secuencia, plano máster y planos de cobertura. Planos de situación y de reacción, entre otros. • Resolución de escenas de diálogo. • Resolución de secuencias de acción. Cambio de plano sobre la acción. Eje de acción. • Técnicas de identificación de la claqueta. Procedimientos. • Control del mantenimiento de la continuidad formal. Racord de movimiento, acción, dirección, decorado y atrezzo. 3. Técnicas de rodaje/grabación con escenografía virtual y efectos ópticos. 4. Valoración de la toma y control de sonido. Diálogos y sonido ambiente. 5. Elaboración del informe diario de rodaje/grabación. Toma de decisiones y modificaciones en el plan de rodaje. Elaboración de nuevas órdenes de trabajo. 6. Comunicación y motivación en el entorno laboral. Técnicas de motivación y gestión de personal 7. Prevención de riesgos profesionales y ambientales durante el rodaje.
Resultado de aprendizaje	4. <i>Dirige el rodaje/grabación de una obra audiovisual, contrastando los resultados con la consecución de los criterios artísticos y técnicos establecidos en el proyecto.</i>
Criterios de evaluación	<ol style="list-style-type: none"> a) Se ha dirigido la interpretación de los actores durante el rodaje/grabación de las secuencias, manteniendo el nivel interpretativo y las intenciones expresivas del guión. b) Se ha dirigido el rodaje/grabación de las distintas tomas de la secuencia coordinando la acción y el movimiento de los personajes y los efectos especiales según la intención expresiva planificada en el guión técnico. c) Se ha controlado la continuidad narrativa y de elementos de la escena según la planificación establecida. d) Se ha valorado la toma realizada y el control de sonido de la misma, procediendo a su repetición hasta la disposición de la toma correcta. e) Se ha comprobado, antes del rodaje/grabación y después del registro de cada toma, la adecuación de los elementos del decorado y atrezzo al mantenimiento de la continuidad formal de la escena. f) Se ha tenido en cuenta en el registro la posterior realización de los efectos de postproducción que afectan a la realización de la toma. g) Se ha elaborado un informe del día de rodaje/grabación que indica la validez o no de las tomas realizadas, las acciones y decisiones tomadas, las incidencias remarcables y la procedencia de la modificación del plan de rodaje/grabación, elaborando las nuevas órdenes de trabajo que afectan al equipo de producción. h) Se han aplicado técnicas de motivación, gestión de personal y resolución de conflictos durante el rodaje/grabación del proyecto audiovisual. i) Se ha tenido en cuenta el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales, profesionales y ambientales derivadas de la actividad propia del rodaje/grabación de un proyecto audiovisual.
Técnicas de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Rodaje del corto de ficción siguiendo el plan de rodaje y todos los documentos generados durante la preproducción. (a, b, c, d ,e, f, h, i) • Informe diario de rodaje. (g)

7 / ORGANIZACIÓN DEL MATERIAL RODADO

Contenidos	<p>Técnicas de preparación de la documentación técnica para la fase de montaje y postproducción.</p> <p>Minutados, duración y códigos de tiempos.</p> <p>Descripción del plano y contenido sonoro.</p> <p>Planificación previa del montaje y la postproducción. Visionado y audición.</p> <p>Adaptación de formatos para el montaje.</p> <p>Selección del material para el montaje de imagen. Planos, archivos y grafismo, entre otros.</p> <p>Selección del material para el montaje de sonido. Música, ambiente y efectos sonoros, entre otros.</p> <p>Realización del guión de montaje.</p> <p>Gestión, control, conservación y archivo del material audiovisual generado durante el rodaje. Etiquetado, archivo, conservación y explotación del material audiovisual.</p> <p>Procedimientos de cierre de la documentación técnica del rodaje/grabación.</p>
Resultado de aprendizaje	<p><i>5. Organiza el material audiovisual registrado en el rodaje/grabación de un proyecto audiovisual, para su posterior montaje y postproducción, evaluando las tomas de imagen y sonido.</i></p>
Criterios de evaluación	<p>a) Se han valorado las tomas válidas, tanto de imagen como de sonido, a partir de su visionado y audición, según las indicaciones del parte de cámaras.</p> <p>b) Se han minutado las cintas de vídeo con precisión, indicando códigos de tiempos, contenido de imagen y sonido, tipo de plano, duración y otros elementos que puedan ser necesarios para el posterior proceso de montaje y postproducción del proyecto.</p> <p>c) Se ha realizado la adaptación de las imágenes y sonidos captados al formato más adecuado para su posterior montaje y postproducción, salvaguardando la calidad del formato original.</p> <p>d) Se ha realizado el proceso de gestión, conservación y archivo del material audiovisual generado durante el rodaje/grabación para posteriores usos y adecuaciones.</p> <p>e) Se ha elaborado un guión de montaje para la planificación del montaje y/o postproducción, teniendo en cuenta el guion técnico y la evaluación de las tomas de imagen grabadas.</p> <p>f) Se ha elaborado un plan de sonorización y doblaje, teniendo en cuenta el guion técnico y la evaluación de las tomas de sonido grabadas.</p>
Técnicas de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar el material grabado. (a) • Preparar el material para la fase de postproducción (minutado e identificación de tomas según código de tiempo). (b) • Escoger un formato de compresión adecuado. (c) • Conservar los brutos y demás archivos de audio y vídeo de forma correcta para su uso en postproducción. (d) • Diseñar un guion de montaje. (e) • Hacer un plan de sonorización y doblaje. (f)

5. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO DE CLASE

Esta Programación va dirigida a un grupo-clase de 18 alumnos de edades situadas a partir de los 18 años. El grupo está formado por 8 chicos y 8 chicas que en general provienen de una extracción sociocultural y económica media. Por razones de seguridad de distancia social, el grupo está dividido en grupo A y grupo B, ambos con 9 miembros, habiendo sido elegidos por los propios alumnos por cuestiones de afinidad entre ellos. Ambos grupos muestran buena predisposición al módulo y sus contenidos y hay un buen clima en el aula porque existe una buena relación entre ellos y también conmigo porque nos conocemos del curso pasado.

La prueba de diagnóstico realizada indica que el alumnado parte con conocimientos sobre la materia, aunque necesitan reforzar y refrescar conceptos y contenidos prácticos.

Para realizar esta Programación se han tenido en cuenta las características psicoevolutivas del alumnado del grupo-clase y de las pautas que rigen el aprendizaje con el fin de ajustar la respuesta educativa a sus necesidades. En general, todos nuestros alumnos se encuentran en el periodo llamado juventud, que corresponde con la etapa de las operaciones formales según la clasificación de los estadios evolutivos de Piaget, caracterizado por el pensamiento formal, que dota a la persona de mayor autonomía y rigor en su razonamiento. El pensamiento se define por ser inductivo, deductivo, reversible, con capacidad de análisis síntesis, introspectivo y autocrítico y tiene como logro el poder razonar sin la presencia de objetos y experiencias personales directas. Por otro lado, a nivel de desarrollo de la personalidad, es un momento de muchos cambios para la persona, que va asentando su propia imagen mediante la revisión de su esquema corporal y de su autoestima y a través de juzgarse a ella misma por la interacción con las personas de su entorno. Los jóvenes van a establecer lazos más estrechos con su grupo de iguales, y a la vez, tienden a la independencia y hacia una actitud crítica con todo lo que les rodea.

6. METODOLOGÍA

La secuencia de trabajo en clase se desarrollará, habitualmente, de la misma forma, siguiendo el orden expuesto a continuación:

1. Presentar **al comienzo del curso** la *programación del módulo*, haciendo hincapié en los contenidos, objetivos y evaluación del mismo, así como una prueba de diagnóstico inicial.
2. Al **comienzo de cada unidad de trabajo** se lanzarán preguntas al alumnado para averiguar sus conocimientos previos. Además se presentará la Unidad tratando de motivar y despertar curiosidad en el alumno por su contenido, así como relacionándola con otras materias y con el trabajo profesional.
3. Durante el **desarrollo de la unidad de trabajo**:
 - Explicación de los contenidos conceptuales por medio de clase magistral, con el apoyo de material documental, gráfico y audiovisual, para ilustrar los conceptos con ejemplos reales.
 - Fomentar el debate en aspectos relacionados con el tema.
 - Se realizarán actividades, tanto de forma individual como en grupo, las cuales podrán realizarse tanto en el aula, como fuera, para que el alumno pueda trabajar e investigar sin estar condicionado al periodo lectivo.

- Tener presente siempre la prevención de riesgos laborales, instando a los alumnos a mantener una postura ergonómica, a descansar la vista..., así como los asociados a la competencia profesión.
- Fomentar la participación en clase mediante preguntas lanzadas al grupo o individualmente.
- A lo largo de todo el Módulo se irá trabajando una serie de contenidos actitudinales.
- Por último, se intentarán alcanzar conclusiones precisas sobre los conocimientos adquiridos, los trabajos realizados y la aplicación creativa de los contenidos estudiados.

4. A la hora de **realizar pruebas y trabajos prácticos**:

- La mayoría de Unidades tienen programada una prueba o trabajo práctico para que el alumno ejerza un trabajo diario que se verá recompensado en la calificación.
- Los trabajos en grupo permitirán habituar al alumno al trabajo en equipo, a fomentar la toma de decisiones, a respetar las decisiones del resto de integrantes del grupo, etc.

5. Una vez **terminada la exposición de la unidad de trabajo**:

- Recoger las ideas principales y esquematizar los contenidos de la unidad de trabajo que se consideren más importantes.
- Los alumnos expondrán los resultados de sus actividades ante la clase. Los alumnos podrán potenciar su capacidad comunicativa y eso les será útil para comunicarse con futuros clientes. También tendrán la oportunidad de aprender observando los aciertos y errores de sus compañeros. Todo ello se hará evitando la comparación y la competencia.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS

Para poner en práctica la metodología, se hará uso de diversos materiales y recursos didácticos:

- **Apuntes facilitados por los profesores:** Dado a que no se dispone de materiales curriculares oficiales, nos corresponde como docentes proporcionar apuntes de todos los contenidos del Módulo. Tendrán tanto soporte físico (fotocopias) como digital (estarán disponibles en la web de nuestro Módulo). Estos apuntes serán elaborados con el apoyo de ciertos libros que forman parte de la Bibliografía de aula.
- **Bibliografía de Aula:** se detalla al final de esta programación.
- **Materiales complementarios:** tales como materiales audiovisuales (videos, películas, tutoriales..) presentaciones en *Power Point* para explicar un aspecto específico de los contenidos, o como modelo para guiar a los alumnos en el desarrollo de los trabajos prácticos de las unidades.
- **Materiales impresos específicos para cada Unidad:** como sinopsis de películas, fichas con instrucciones, ejercicios para desarrollar, entrevistas, artículos, textos, preguntas para responder, documentación profesional técnica.
- **Plataforma Moodle:** Mediante el espacio de intercambio de materiales habilitado a tal fin, los alumnos podrán acceder a los materiales de forma fácil y organizada
- **Pizarra:** Servirá de apoyo para la explicación de conceptos.
- **Ordenadores:** con sistema operativo Windows. Dado a la escasez de ordenadores se recomienda al alumnado a traer a clase sus portátiles si los tuvieran.
- **Conexión a Internet:** Se utilizará Internet como medio de búsqueda y selección de información para aquellas actividades que lo requieran. En ocasiones se proporcionará a los alumnos una relación de

páginas de consulta, y en otras, serán ellos los que deban discriminar la información de distintas webs para llegar a aquello que realmente buscan.

- **Sistema de proyección de imágenes para toda el aula:** Monitor de TV, vídeo, reproductor de DVD para el visionado de programas. Proyector, transparencias y proyectores de esquemas para la exposición de contenidos.
- **Equipo para las clases prácticas:** - Estudio de TV equipado con elementos de luminotécnica (consola, proyectores y dimmers), sonido (microfonía inalámbrica) y control de realización (con posibilidad de registro en formatos digitales). - Cámaras ENG. - Cámaras de estudio. - Sala de edición lineal y no lineal. - Sala de informática y de post producción.

8. EVALUACIÓN

- Evaluación inicial: consiste en un cuestionario con preguntas abiertas, para detectar el grado de conocimiento previo de la materia. Esta evaluación no comportará calificación. Por otra parte, al comienzo de cada Unidad, se llevará a cabo una evaluación inicial o detección de conocimientos para detectar posibles errores y aciertos, ideas preconcebidas, conectar con las experiencias del alumno a la par que se introduce la materia.
- Evaluación continua: a través de los ejercicios y prácticas de clase.
- Evaluación sumativa: se realizarán pruebas escritas al final de cada trimestre para examinar los conocimientos acerca de las unidades trabajadas durante ese periodo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO:** Análisis, valoración y calificación de actividades, ejercicios y/o proyectos realizados por el alumno tanto de forma individual como grupal. Se valorarán en función de la calidad de su estructura organizativa (presentación, orden y limpieza) y del contenido (puesta en práctica de los contenidos teóricos, creatividad y originalidad en el planteamiento, manejo de la técnica). Para la calificación positiva cabe señalar lo siguiente:
 - Los ejercicios deben necesariamente ajustarse a lo estipulado para los mismos en cuanto a contenido y forma, de lo contrario no serán calificados.
 - Cada producción tiene una fecha de presentación fijada. Los alumnos que no presenten sus ejercicios en las fechas fijadas podrán presentarlos en una nueva fecha al final del trimestre. En estos casos, la calificación será de "apto" o "no apto".
 - Como modalidad presencial, la aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere de su asistencia y participación en las actividades programadas para el módulo profesional, con lo cual indispensable que el alumno/a realice estas pruebas, ejercicios y/o trabajos en las horas de clase bajo la supervisión de la profesora. No se admitirá la presentación de prácticas de alumnos/as que no hayan asistido a clase en las horas de trabajo destinadas a dicha práctica.
 - En el caso de que un alumno/a no supere el ejercicio práctico, se devolverá al alumno/a con las observaciones oportunas y tendrá la oportunidad de volver a presentarlo con las correcciones pero la fecha será igualmente establecida. Si el alumno/a no presenta el ejercicio en esa fecha, podrá presentarlo en la misma fecha que los que nunca han presentado el ejercicio pero la calificación será de "apto" o "no apto".
 - En las prácticas grupales quien no asista o haya faltado a más del 20% de las horas destinadas a la práctica, tendrá que realizarla individualmente.
- **PRUEBAS ESCRITAS de carácter teórico-práctico.** Tanto en las pruebas escritas, como en las prácticas, se tendrán en cuenta las faltas de ortografía: se penalizarán en 0,2 puntos sobre la nota, llegando como máximo a descontarse 2 puntos. En las pruebas prácticas que exijan la manipulación

de material y equipos técnicos, se tendrá en cuenta el correcto empleo de los mismos por parte del alumno. Las pruebas suspensas contarán con una recuperación en la que la calificación no podrá sobrepasar los cinco puntos.

Durante los exámenes escritos no serán admitidos los alumnos que lleguen con retraso, de forma que constarán en acta como "no presentado". El alumno que atente contra la validez de las pruebas escritas o prácticas con cualquier medio que le permita falsear los resultados, será excluido de la prueba y tendrá un 0 en la calificación de la prueba falseada. Asimismo, el alumno que hable o perturbe intencionadamente el procedimiento de la prueba, una vez se haya indicado el comienzo de la misma, será excluido de la prueba y su calificación será 0.

- **ENTREGA DE ACTIVIDADES DIARIAS, DESARROLLO DE TRABAJOS INDIVIDUALES, EXPOSICIONES, PARTICIPACIÓN EN CLASE, COORDINACIÓN.** La evaluación continua implica el trabajo diario en clase, con actividades de entrega inmediata, actitud positiva ante la materia y el trabajo, participación en clase con aportaciones y en los debates que se generan, así como las exposiciones en clase que algunas prácticas incluyen, por lo que se considerará también la expresión oral y fluidez en la presentación. También se valora el correcto uso de las instalaciones y los materiales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO → 40%**
- **PRUEBAS ESCRITAS → 40%**
- **ENTREGA DE ACTIVIDADES DIARIAS, DESARROLLO DE TRABAJOS INDIVIDUALES, EXPOSICIONES, PARTICIPACIÓN EN CLASE, COORDINACIÓN → 20%**

La evaluación se hará por trimestres. No es posible superar un trimestre con una parte suspensa, por tanto para superar cada trimestre y el módulo en su totalidad, el alumno/a debe contar con todos los ejercicios, trabajos prácticos y pruebas aprobadas (calificación positiva en cada una de ellas con nota igual o superior a cinco puntos).

Recuperación: Quien no supere los contenidos del módulo en la evaluación ordinaria participará de las clases de recuperación para las que se diseñarán actividades de acuerdo con los objetivos del temario no superados. Durante ese periodo se considerará una serie de prácticas extraordinarias a desarrollar durante las clases y se tendrán en cuenta el mismo desglose que la ordinaria para la superación de la asignatura. Igualmente se deberán entregar todos aquellos ejercicios no superados a lo largo del curso. Se realizará además un examen con las mismas características que los desarrollados a lo largo del año. Los criterios de evaluación durante este periodo serán desglosados del mismo modo que durante el curso ordinario y las calificaciones de los ejercicios y pruebas serán calificadas como "apto" o "no apto".

Actividades de refuerzo o mejora: cualquier alumno/a que lo precise tendrá a su disposición actividades, supuestos de planificación y ejercicios propios de la materia para mejorar o alcanzar los resultados de aprendizaje que el decreto establece.

Mejora de la calificación final: Asimismo, los alumnos que habiendo superado la totalidad del módulo, deseen subir nota, podrán realizar un trabajo práctico y/o prueba escrita que podrá incrementar la nota global en 1 punto.

9. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS

La Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación, afirma que es alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo: el que presenta necesidades educativas especiales debido a una discapacidad o a graves trastornos de la personalidad, el que tiene altas capacidades intelectuales, y el que se incorpora tardíamente al Sistema Educativo español y presenta dificultades lingüísticas y/o en sus competencias básicas.

Una medida común, tanto para los alumnos que requieran estas medidas como el resto del grupo, será realización de agrupamientos para el desarrollo de las tareas y el trabajo en equipo, considerando grupos heterogéneos en ritmos, capacidades, etc. Esta adaptación de la metodología facilita la educación en la diversidad.

Además se debe tener en cuenta que debemos actuar siempre asesorados por el Departamento de Orientación, son estos los que deben, de acuerdo con este documento, realizar las actuaciones que en cada caso crean necesarias, así como realizar propuestas de actuación que entiendan deban ser incluidas en este plan, entendiendo siempre que esto no son más que unas líneas básicas.

Por último, destacar que todas estas actuaciones tienen por finalidad que los alumnos logren alcanzar los objetivos expresados en este documento y en definitiva, ayudar a que los alumnos mejoren sus posibilidades de inserción profesional completando la formación de carácter técnico.

10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

La realización de actividades extraescolares y complementarias durante este curso está supeditada a la situación excepción de pandemia causada por el virus Covid-19. Si la situación lo permite, se realizarán salidas no programables para visitar empresas relacionadas con el sector audiovisual, asistencia a charlas, exposiciones y cualquier actividad relacionada que el profesorado considere de interés, tales como:

- ✓ Asistencia a conferencias como "Encuentro con Directores de Cine" de la Fundación Unicaja de Almería y otras que vayan surgiendo a lo largo del curso.
- ✓ Posible colaboración con empresas del medio audiovisual, aún por concretar. Prácticas de "Aprendizaje Servicio" que como son demandadas por el entorno, en el momento de escribir esta programación no pueden detallarse.
- ✓ Asistencia a festivales de cine tales como FICAL , Almeria Western Film Festival y televisión del entorno.
- ✓ Salidas para búsqueda de localizaciones, rodajes y cualquier otra necesidad relacionadas con el entorno profesional en el que se desarrolla el Módulo.

11. INTERDISCIPLINARIEDAD

Para facilitar la adquisición de las capacidades terminales se hace fundamental la coordinación con otros módulos profesionales como el de Procesos de realización del montaje y postproducción de audiovisuales. Así las prácticas registradas en este módulo se montarán en el módulo citado, ofreciendo al alumnado la correspondencia necesaria entre ambas actividades.

En las prácticas propuestas, se tratarán los temas trasversales como coeducación, educación para la paz, solidaridad, respeto al medio ambiente.

12. BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON, Jack. De aspirante a cineasta sin pegarse un tiro en el pie. Anaya multimedia, 2012.
- MARTÍNEZ ABADÍA, José. Manual del productor audiovisual. UOC, 2010.
- BARROSO, Jaime. Realización audiovisual. Ed. Síntesis
- RABIGER, Michael. (1993): Dirección de cine y vídeo: Técnica y Estética. Madrid: IORTV.

13. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Dimensiones de la evaluación de las programaciones didácticas.

- 1.- Contextualización y coherencia con el Proyecto de Centro.
- 2.- Resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 3.- Medidas de atención a la diversidad.

DIMENSIÓN	Contextualización y coherencia con el Proyecto Educativo		
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	1.- Cotejo de documentación.		
INDICADORES	NIVELES DE LOGRO		
	EXCELENTE	ADECUADO	INADECUADO
Las P.D. se han planificado siguiendo los criterios recogidos en el Plan de Centro.	La P.D. recoge todos los criterios y apartados establecidos en el Plan de Centro utilizando la plantilla ofrecida por el mismo.	La P.D. recoge todos los criterios y apartados establecidos en el Plan de Centro no utilizando la plantilla común.	La P.D. no recoge todos los criterios y apartados establecidos en el Plan de Centro.
Las P.D. son lo suficientemente concretas para guiar la intervención docente.	La organización de contenidos y secuenciación de criterios de evaluación es una guía eficaz para la actividad del docente en el aula.	La organización de contenidos y secuenciación de criterios de evaluación presenta imprecisiones que dificultan su uso como guía de la intervención docente.	El diseño de la P.D. impide su uso como guía docente restringiendo su utilidad a la de cumplir con un requisito administrativo.
Las P.D. establecen el procedimiento para realizar los cambios necesarios.	La P.D. determina los momentos y las decisiones que determinarán posibles cambios y adaptaciones de la misma.	La P.D. determina las decisiones sin especificar los momentos que realizar los cambios y adaptaciones de la misma.	La P.D. no determina las decisiones ni los momentos en los que se deberían realizar los cambios y adaptaciones de la misma

DIMENSIÓN	Resultados del proceso enseñanza-aprendizaje		
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	1.-Cotejo de documentación		
INDICADORES	NIVELES DE LOGRO		
	EXCELENTE	ADECUADO	INADECUADO
Las P.D. describen el procedimiento para realizar los cambios necesarios a partir de los resultados de las distintas evaluaciones con especial atención a la evaluación inicial.	La P.D. determina los momentos y las decisiones que determinarán posibles cambios y adaptaciones de la misma.	La P.D. determina las decisiones sin especificar los momentos que realizar los cambios y adaptaciones de la misma.	La P.D. no determina las decisiones ni los momentos en los que se deberían realizar los cambios y adaptaciones de la misma
Las P.D. han organizado y secuenciado los criterios de evaluación en relación a las distintas unidades didácticas.	La P.D. ha secuenciado y organizado el 100% de los contenidos y criterios de evaluación.	La P.D. ha secuenciado y organizado el 100% de los contenidos y la mayoría de los criterios de evaluación.	La P.D. no recoge de manera secuenciada el 100% de los contenidos y parte de los criterios de evaluación no están organizados.
Las P.D. determinan los criterios de evaluación mínimos imprescindibles.	La P.D. tiene descritos el nivel de logro de todos los criterios de evaluación.	La P.D. tiene descritos el nivel de logro de criterios de evaluación en todos los objetivos o resultados de aprendizaje.	La P.D. no tiene descritos el nivel de logro de la mayoría de los criterios de evaluación.
Las estrategias metodológicas recogidas en las P.D. y desarrolladas en el aula favorecen el aprendizaje autónomo del alumnado.	Las estrategias metodológicas descritas en la PD. incluyen una amplia variedad de actividades centradas en la adquisición de las competencias, resultados de aprendizaje, favoreciendo el trabajo autónomo.	Las estrategias metodológicas incluyen actividades centradas en la adquisición de las competencias, resultados de aprendizaje, favoreciendo el trabajo autónomo en la mayoría de las unidades didácticas	Las estrategias metodológicas incluyen en escasa situaciones actividades centradas en la adquisición de las competencias, resultados de aprendizaje, favoreciendo el trabajo autónomo

<p>Las P.D. recogen la planificación de la actividad educativa en el escenario semipresencial, on line con especial atención a los criterios de calificación de dichos escenarios.</p>	<p>La P.D. tiene descrito mediante anexos la actividad educativa de todas las unidades didácticas detallando los cambios de los criterios de calificación para estas situaciones.</p>	<p>La P.D. tiene descrito mediante anexos la actividad educativa de todas las unidades didácticas detallando los cambios de los criterios de calificación para estas situaciones aunque presenta imprecisiones tanto en la organización y secuenciación de los contenidos y criterios como en los criterios de calificación</p>	<p>La P.D. no tiene descrito mediante anexos la actividad educativa de todas las unidades didácticas detallando los cambios de los criterios de calificación para estas situaciones.</p>
---	---	---	--

DIMENSIÓN	Medidas de atención a la diversidad		
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	1.- Cotejo de documentación / Informes Departamento de Orientación.		
INDICADORES	NIVELES DE LOGRO		
	EXCELENTE	ADECUADO	INADECUADO
Programa alumnado con materias no superadas de cursos anteriores.	La P.D. tiene recogido el plan actividades, seguimiento y evaluación del alumnado con materias pendientes de otros cursos.	La P.D. tiene recogido el plan actividades y evaluación del alumnado con materias pendientes de otros cursos.	La P.D. no tiene recogido el plan actividades, seguimiento y evaluación del alumnado con materias pendientes de otros cursos.
Medidas para el alumnado NEAE.	La P.D. tiene recogido el conjunto de medidas aplicables a los alumnos y alumnas con NEAE (ACI's significativas y no significativas)	La P.D. tiene recogido el conjunto de medidas aplicables a los alumnos y alumnas con NEAE (ACI's significativas y no significativas) aunque presenta imprecisiones en la aplicación de las mismas.	La P.D. no tiene recogido el conjunto de medidas aplicables a los alumnos y alumnas con NEAE (ACI's significativas y no significativas)

ANEXO HORAS LIBRE CONFIGURACIÓN	
HORAS TOTALES LIBRE CONFIGURACIÓN	63
HORAS SEMANALES LIBRE CONFIGURACIÓN	3
HORAS TOTALES ADSCRITAS AL MÓDULO PRCV	21
HORAS SEMANALES ADSCRITAS AL MÓDULO PRCV	1

1. Introducción

Esta programación se adscribe a la autonomía pedagógica y organizativa que propone la Orden de 29 de abril de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos.

El objeto de las horas de libre configuración (HLC) será determinado por el departamento de la familia profesional de Imagen y Sonido, que podrá dedicarlas a actividades dirigidas a:

- Favorecer el proceso de adquisición de la competencia general del Título: "La competencia general de este título consiste en organizar y supervisar la preparación, realización y montaje de proyectos audiovisuales filmados, grabados o en directo, así como regir los procesos técnicos y artísticos de representaciones de espectáculos en vivo y eventos, coordinando los medios técnicos y humanos y controlando el contenido, la forma, el proyecto artístico y la calidad establecida."
- Implementar la formación relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación.
- Fomentar la formación en relación con los idiomas.

Dentro de las posibilidades de configuración de las horas de libre disposición para el CFGS de Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos, este módulo se organizará de la manera siguiente:

Las horas de libre configuración estarán dirigidas a favorecer el proceso de adquisición de la competencia general del título, en especial, del módulo de primer curso Medios técnicos audiovisuales y escénicos.

Quedarán adscritas en su generalidad al título y a efectos de matriculación y evaluación al módulo de Procesos de Realización de televisión.

Implementarán la formación relacionada con la tecnología de la formación y la comunicación.

2. Justificación

Las horas de libre configuración estarán dirigidas a favorecer el proceso de adquisición de la competencia general del título, en especial, del módulo de primer curso Medios técnicos audiovisuales y escénicos. Esta decisión se tomó atendiendo a que este módulo, de vital importancia para la formación del alumnado, se vió mermado a causa de la situación de confinamiento que vivimos el curso anterior (2019/20) debido a la pandemia por el virus Covid-19. Por todo ello, se estima conveniente reforzar los contenidos del mismo, repartiéndolos en una hora de libre configuración para tres módulos: Procesos de realización en cine y vídeo,

Procesos de regiduría de espectáculos y eventos y Procesos de realización en televisión, de forma que, cada módulo pueda desarrollar los contenidos más afines con su temática.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

De entre las competencias establecidas para el título, las más relacionadas con el módulo de libre configuración serían:

- i) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.
- j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional.
- k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de "diseño para todos", en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

4. OBJETIVOS

Aparte de los objetivos generales del ciclo y en especial los más relacionados con el módulo de PRCV, los objetivos generales del módulo de Libre Configuración serían:

- n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.
- ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al "diseño para todos".
- v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.

ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al "diseño para todos".

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los resultados de aprendizaje y los criterios para la evaluación del módulo de libre configuración serían los mismos que para el de PRECV al que se adscribe y que se exponen en su programación en páginas anteriores de este mismo documento.

6. UNIDADES DIDÁCTICAS

La finalidad de la sesión semanal de HLC, enmarcada en el módulo PRECV, es reforzar los contenidos relacionados con las tecnologías y medios técnicos de captación de imagen cinematográfica y videográfica. El módulo está en estrecha relación con los mismos, por lo que podría resultar algo artificial clasificar o estructurar sus contenidos de forma definida o separada en Unidades Didácticas. Por ello, en principio, el propósito de esta programación será aproximarse al formato de una programación de aula que refleje los contenidos, su temporalización y la metodología a utilizar en las sesiones de clase.

7. CONTENIDOS

Los contenidos a tratar en las horas de libre configuración adscritas al módulo se concretan en las siguientes materias:

- Lentes y objetivos
- Sensores
- Formatos de cine
- Filtros de cámara cinematográfica
- Accesorios de cámara
- Control de la exposición

8. TEMPORALIZACIÓN

Las horas de Libre Configuración adscritas al módulo de PRCV se impartirán en una sesión semanal.

9. METODOLOGÍA

Se pretende utilizar una metodología que favorezca la participación del alumnado bajo la moderación de la profesora mediante actividades orientadas a la investigación y a la comunicación de sus resultados para fomentar un aprendizaje activo.

10. RECURSOS

Aparte de en los elementos habituales en el aula, las clases se apoyarán en el uso de las nuevas tecnologías: Internet, plataforma Moodle, herramientas de Google, como Google Docs para realizar documentos compartidos, así como, material técnico de grabación de imagen y sonido e iluminación.

11. EVALUACIÓN

A efectos de evaluación, las calificaciones obtenidas en las actividades realizadas en el marco de este módulo se incorporarán como una actividad más a las calificaciones del módulo al que se adscribe, PRECV.

DEPARTAMENTO	IMAGEN Y SONIDO Curso 2020-2021		
CICLO	Grado Superior Realización de proyectos audiovisuales y escénicos		
CURSO	2º		
MÓDULO	093. Procesos de realización en cine y vídeo		
MODALIDAD DE DOCENCIA	SEMIPRESENCIAL EN ALTERNANCIA		
	Número de horas	Profesorado	
Sin desdoble	105	Diana Hernández Nicolás	
Modelo de docencia	Grupo partido en dos (grupo A y B) de 9 alumnos cada uno. Se practica una enseñanza semipresencial en alternancia por semanas. Los alumnos estudian los contenidos teóricos en casa y en clase se resuelven dudas. Ciertos contenidos de más complejidad se van a explicar en el aula. En cuanto a la práctica, en general, se plantea, organiza y realiza en clase pero los alumnos han de terminarla en casa si algo no da tiempo.		
ADECUACIÓN DE CONTENIDOS Y DEMÁS ELEMENTOS CURRICULARES PROGRAMADOS			
	CONTENIDOS	ACTIVIDADES DIARIAS / PRÁCTICAS APLICADAS	
Sesiones presenciales	<ul style="list-style-type: none"> - Tema 2 (2) - Tema 3 - Tema 6 (3) 	Brainstorming idea Presentar la idea, sacar el logline y sinopsis Definir los equipos humanos y establecer responsabilidades. (h) Elegir las localizaciones y crear plantas de cámara que incluyan la escenografía y los movimientos de personajes para las escenas que lo requieran. (e) Crear la documentación técnica: plan de rodaje (a) Elaborar las órdenes de trabajo pertinentes. (g) Revisar el listado de necesidades técnicas por departamentos (cámara, iluminación, sonido...) con el material disponible en el aula. (a) Crear un listado de necesidades técnicas simulado con equipamiento de alquiler/compra real. (a) Organizar ensayos y un sistema de citaciones. (a) Ejecutar test de cámara. (d) Hacer informes precisando cambios y cosas a tener en cuenta los días de rodaje. (f) Realizar ensayos con los actores en función del plan de trabajo propuesto y teniendo en cuenta los diálogos, posiciones y la forma de interpretación más adecuada al proyecto. (b, e) Realizar ensayos técnicos. (c) Dirigir el rodaje contrastando los resultados con la consecución de los criterios artísticos y	

		<p>técnicos establecidos en el proyecto. Seleccionar el material grabado. (a) Preparar el material para la fase de postproducción (minutado e identificación de tomas según código de tiempo). (b) Escoger un formato de compresión adecuado. (c) Conservar los brutos y demás archivos de audio y vídeo de forma correcta para su uso en postproducción. (d) Diseñar un guion de montaje. (e) Hacer un plan de sonorización y doblaje. (f)</p>			
Sesiones telemáticas	<ul style="list-style-type: none"> - Tema 1 - Tema 2 (1, 3, 4, 5) - Tema 4 - Tema 5 - Tema 6 (1, 2, 4, 5, 6, 7) - Tema 7 	<p>Plan de trabajo Escribir el guion Crear la documentación técnica: desgloses y listados. (a) Diseño de maquillaje, peluquería y vestuario adecuado al proyecto. (f) Guion técnico, decidiendo la colocación de cámaras (b), así como los planos necesarios para la grabación (d). Propuesta de iluminación y diseño de los esquemas de iluminación. (C)</p>			
EVALUACIÓN	40% (especificada en programación)	20% (especificada en programación)	40% (especificada en programación)		
OBSERVACIONES					
METODOLOGÍA	Comunicación	Recursos		Herramientas y plataformas	
	Pasen	x	Archivos propios	x Moodle Centros	
x	Correo electrónico	x	Recursos Consejería	Hangout	
	Teléfono	x	Presentaciones	Gmail	
	Telegram	x	Enlaces	Drive	
x	WhatsApp	x	Videos	Classroom	
			Podcast		
	otros		otros	otros	
OBSERVACIONES	En cuanto a comunicación, ya hay experiencia con este grupo del confinamiento del año pasado, por lo que tengo comunicación vía whatsapp				

	<p>con dos representantes de cada grupo que comunican mis mensajes al resto, así como por email para temas más concretos con cada alumno.</p> <p>Se propone que los alumnos creen sus propios sistemas de comunicación con sus grupos para la semana que no están en clase, tales como Google Drive y Whatsapp.</p>				
--	---	--	--	--	--

MODALIDAD DE DOCENCIA	TELEDOCENCIA A DISTANCIA
CONTENIDOS	<p>Contenidos teóricos: Todos los contenidos teóricos serán explicados mediante clases magistrales por videoconferencia, a través del aula virtual de Moodle centros, en el horario habitual de clase (siempre que a la docente le sea posible compatibilizar la conciliación familiar, si no fuese posible esa hora concreta, se propondría otra).</p> <p>Contenidos prácticos: la docente explicará la práctica por videoconferencia para que los alumnos la realicen de forma autónoma proponiendo fechas de entrega.</p>
METODOLOGÍA	<p>Realizar clases online donde se expongan los contenidos y la explicación de las prácticas.</p> <p>Los alumnos realizarán las prácticas de forma autónoma y si surgen dudas, las podrán formular a través del correo Gmail o del sistema de mensajería de Moodle centros.</p> <p>La docente realizará el feedback de las correcciones y calificaciones a través de la plataforma.</p> <p>Los alumnos podrán descargar los materiales y subir sus prácticas a través de la plataforma.</p> <p>La docente realizará comunicaciones al grupo a través del whatsapp con el delegado.</p>
EVALUACIÓN	<p>Los exámenes se harán oralmente por videoconferencia y/o por cuestionarios vía Moodle.</p> <p>La calificación será 40% teoría y 60% práctica.</p>